

# CULTURA ORGANIZACIONAL

1

## Política de Calidad

El Instituto de la Función Registral del Estado de México tiene el compromiso de brindar trámites y servicios registrales, así como los derivados de la función notarial; de calidad, cumpliendo las disposiciones legales aplicables con la finalidad de garantizar la satisfacción de la población usuaria, a través de la mejora continua y la incorporación de tecnologías de la información.

2

## Objetivos de Calidad

1. Atender los trámites dentro del límite de control establecido, en las Oficinas Registrales y Archivo General de Notarías.
2. Automatizar trámites y servicios a la ciudadanía a través de la simplificación administrativa, optimización de procesos y digitalización del acervo registral, que eventualmente mitigue el impacto al cambio climático.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD



## Misión

Inscribir y resguardar actos jurídicos para su publicidad y que surtan efectos contra terceros, a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica, a través de la prestación de trámites y servicios registrales, así como los brindados en el Archivo General de Notarías; de forma oportuna y transparente, apegándonos al marco jurídico aplicable a la materia e incorporando las tecnologías de la información.

3

## Visión

Ser el Registro Público de la Propiedad líder a nivel nacional, garantizando la calidad e innovación en los servicios registrales, los prestados en el Archivo General de Notarías, así como la sustanciación de los procesos que regirán el funcionamiento de este Instituto.

4



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



CONSEJERÍA  
JURÍDICA

IFREM  
Instituto de la Función Registral  
del Estado de México

